

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MORAN MEJIA
CONSTRUCCIONES MOMECON S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2009**

Señores Accionistas:

De mi conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de comisaría de MOMECON S.A. he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009.

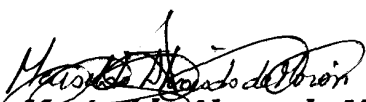
Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables además ha solo elaborados considerando los principios Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión basado en lo anteriormente descrito. Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Económica de MOMECON S.A., Al 31 de Diciembre del Año 2009 de Conformidad con los requisitos legales. Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Portoviejo, Junio 2010

Atentamente


Ing. Meriselda Alvarado Mendoza

